

## SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2015 COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA

En la Ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las once horas con treinta minutos del día primero de octubre del año dos mil quince, en la Sala de Juntas del C. Secretario del Trabajo, sito en Rafael M. Hidalgo número 301, colonia Cuauhtémoc, Toluca, Estado de México, estando presentes los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria: Alejandro Muñoz de Cote Ortiz, Responsable de las Funciones de la UIPPE y Secretario Técnico del Comité; Lic. Eduardo Acevedo García, Jefe del Departamento de Operación Administrativa y suplente del Licenciado Armando López Salinas, Director General de la Previsión Social y vocal del Comité; Licenciada Araceli Balderas Gómez, Subprocuradora Zona Nororiente y suplente del Licenciado Germán Ortiz Mondragón, Procurador de la Defensa del Trabajo y Vocal del Comité; Licenciado Carlos Alberto Pérez Gutiérrez, Contralor Interno y Vocal del Comité; Mtro. en T.E. Ariel Pérez Jiménez Subdirector de Seguridad e Higiene y Suplente de la Mtra. Nicolle Gisel Rogel Mercado Directora General del Trabajo y Vocal del Comité, asistiendo como invitados, representando a la Coordinación Administrativa los CC. Lic. Carlos García Avendaño y el Lic. Sergio Daniel Fuentes Morales, quienes se dispusieron a tomar acuerdos en materia de mejora regulatoria.

La sesión se desarrolló bajo el siguiente:

### Orden del Día

1. Lista de asistencia
2. Declaración de quórum legal
3. Lectura y análisis del programa anual 2016 de Mejora Regulatoria por áreas
4. Aprobación del programa anual 2016 de Mejora Regulatoria.
5. Asuntos generales

#### I. Lista de Asistencia.

Alejandro Muñoz de Cote Ortiz, Secretario Técnico del Comité, dando inicio a la sesión agradeció la asistencia de los presentes, realizándose el registro de asistencia del Comité Interno de Mejora Regulatoria; presentándose la mayoría de personas convocadas.





## II. Declaración de quórum legal.

El Secretario Técnico del Comité, Alejandro Muñoz de Cote Ortiz, declaró quórum legal manifestando que tendrán validez los acuerdos que se adopten.

## III. Lectura del programa anual de Mejora Regulatoria por áreas.

Alejandro Muñoz de Cote Ortiz, Responsable de las Funciones de la UIPPE y Secretario Técnico del Comité, pidió escuchar con atención el programa anual que propone cada área, para analizarlo y, de ser procedente aprobarlo.

La Licenciada Araceli Balderas Gómez, por la Procuraduría de la Defensa del Trabajo intervino para mencionar que tienen contemplado incrementar las sesiones de chat por mes, a fin de que la ciudadanía tenga mayor oportunidad de asesoría en materia laboral por medio de este instrumento tecnológico. Actualmente se brindan dos sesiones por mes, por lo que se pretende duplicar las sesiones, han llenado el formato correspondiente "1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO" y el cronograma de actividades por lo que someten a consideración del Comité esta acción de mejora.

El Secretario Técnico del Comité, Alejandro Muñoz de Cote Ortiz, pidió al Mtro. en T.E. Ariel Pérez Jiménez Subdirector de Seguridad e Higiene y Suplente de la Mtra. Nicolle Gisel Rogel Mercado Directora General del Trabajo y Vocal del Comité, que presentara su propuesta, a lo que en uso de la palabra comentó que para el año 2016, pretenden concluir dos acciones: una es la elaboración del Manual de Procedimientos de la propia Dirección, ya que no se cuenta con este documento que es importante para definir actividades y delimitar funciones; por otra parte se proyecta la culminación del Sistema de registro y Control de Usuarios en su Fase 2, herramienta que vendrá a agilizar el registro y acceso de los particulares que requieren atención relacionada con nuestros servicios. De ambos, ya se tienen elaborados el formato "1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO" y su respectivo cronograma.

El Secretario Técnico del Comité, Alejandro Muñoz de Cote Ortiz, agradeció la participación y mencionó que en la Dirección General de la Previsión Social, según el oficio que enviaron a la UIPPE, no tienen contemplada la realización de alguna acción de mejora en sus trámites y servicios, por lo que, dirigiéndose al representante de la Dirección General de la Previsión Social, Lic. Eduardo Acevedo García, Jefe del Departamento de Operación Administrativa, solicitó analizar de nueva cuenta en que pueden mejorar la atención de su universo poblacional, para que reconsideren y propongan una mejora en su Dirección para el siguiente año.

El Secretario Técnico del Comité, Alejandro Muñoz de Cote Ortiz, puso a consideración de los presentes las propuestas de Mejora regulatoria para el ejercicio 2016; ante lo cual la Lic. Araceli Balderas Gómez, de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, pidió que se considerara mejorar el llenado del "FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO", o su corrección por parte de la Comisión





Estatad de mejora Regulatoria, ya que su personal ofrecerá una asesoría la próxima semana. El Mtro. Ariel Pérez Jiménez por la Dirección General del Trabajo, refirió que sería lo más conveniente en virtud de que estamos a tiempo para elaborar un buen programa, sustentado con la capacitación que ofrecerá la asesora institucional el día ocho de octubre.

Considerado este planteamiento, el Secretario Técnico del Comité, Alejandro Muñoz de Cote Ortiz, propuso someter a votación las propuestas y en caso de ser aprobadas presentar ante la UIPPE, subsanadas las observaciones que hiciere la asesora institucional, los formatos validados con las firmas de los titulares, por lo que pidió a los presentes levantar la mano para manifestar su aprobación a las propuestas de mejora presentadas por la Procuraduría de la Defensa del Trabajo y de la Dirección General del Trabajo.

Habiendo unanimidad, se registra como Acuerdo, para los fines conducentes.

Alejandro Muñoz de Cote Ortiz, Responsable de las Funciones de la UIPPE y Secretario Técnico del Comité, exhortó a los presentes asistir a la sesión de asesoría que ofrecerá la Licenciada Paulina Ortiz Guido, Representante de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, externando que es vital para consecución del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2016 de la Secretaría del Trabajo; indicando que deberá asistir también un representante de la Dirección General de la previsión Social.

### CIERRE DE SESIÓN

El Secretario Técnico del Comité, Alejandro Muñoz de Cote Ortiz, señaló que no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria 2015 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Trabajo, siendo las doce horas con quince minutos del día primero de octubre del año dos mil quince, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron, para los fines a que haya lugar.

POR EL COMITÉ

  
ALEJANDRO MUÑOZ DE COTE  
ORTÍZ  
RESPONSABLE DE LAS  
FUNCIONES DE LA UIPPE Y  
SECRETARIO TÉCNICO DEL  
COMITÉ

  
LIC. CARLOS ALBERTO PÉREZ  
GUTIÉRREZ  
TITULAR DEL ÓRGANO DE  
CONTROL INTERNO Y VOCAL DEL  
COMITÉ





LIC. ARACELI BALDERAS GÓMEZ  
SUBPROCURADORA ZONA  
NORORIENTE Y SUPLENTE DEL  
LIC. GERMÁN ORTÍZ MONDRAGÓN  
PROCURADOR DE LA DEFENSA  
DEL TRABAJO Y VOCAL DEL  
COMITÉ

LIC. EDUARDO ACEVEDO GARCÍA  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE  
OPERACIÓN ADMINISTRATIVA Y  
SUPLENTE DEL LIC. ARMANDO  
LÓPEZ SALINAS, DIRECTOR  
GENERAL DE LA PREVISIÓN  
SOCIAL Y VOCAL DEL COMITÉ

MTRO. EN T. ARIEL PÉREZ JIMÉNEZ  
SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD E  
HIGIENE Y SUPLENTE DE LA MTRA.  
NICOLLE GISEL ROGEL MERCADO  
DIRECCTORA GENERAL DEL  
TRABAJO Y VOCAL DEL COMITÉ

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DEL  
TRABAJO, DE FECHA 01 DE OCTUBRE DE 2015.

